

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de MAYO de 1999.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del contrato autorizado por Resolución N° 2942/98 -Resolución N° 1148/98-hasta el 30 de noviembre de 1999, de la señorita Silvina Valeria GIORGIO con una categoría presu-
puestaria equivalente al cargo de prosecretaría administrativa, para desempeñarse en la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION